

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO GRADO EN QUÍMICA CURSO 2015-2016

En el presente informe se recogen los datos, evidencias, actuaciones y reflexiones realizadas durante el curso 2015-2016 en el Grado en Química. Su estructura se corresponde con la que siguen los Informes de Evaluación de ANECA incluidos en el Programa MONITOR

1. GESTIÓN DEL TÍTULO

Organización y Desarrollo

Información pública del título: El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...)

Durante el curso 2015-2016 se finalizó el proceso de renovación de la acreditación del título. Tras la visita del Panel de expertos de la ANECA (30 de septiembre de 2015) se recibió el Informe Final de evaluación para la renovación de la acreditación del título de ANECA (29 de enero de 2016, disponible en <http://www.unirioja.es/estudios/grados/quimica/EEES.shtml>), con la emisión FAVORABLE y propuesta por parte de la ANECA de un seguimiento trienal del título. En el Informe Final de evaluación, ANECA establece como recomendaciones parte de las propuestas por la Comisión de Autoevaluación del Grado en Química en el Informe de Autoevaluación del Grado en Química.

En lo referente a las recomendaciones de la ANECA, propuestas también por la Comisión de Autoevaluación, relacionadas con el trabajo de diferentes servicios de la universidad, se solicitó el estudio de las acciones a realizar a los servicios implicados. Así, se solicitó a la Oficina de Calidad y Evaluación (OCE) la revisión de los formularios de las encuestas de satisfacción con el Programa Formativo de alumnos y profesorado, así como la realización de encuestas específicas para el profesorado del Grado en Química. Además, la ANECA recomienda una revisión de la sistemática de las reuniones de coordinación, recogiendo en un Memorándum de coordinación toda la información obtenida, tal y como propone la Comisión de Autoevaluación. Esta acción se está realizando desde el curso 2013-2014, mejorando el sistema progresivamente, de manera que se incluye toda la documentación que se considera adecuada a lo largo del curso. En concreto, el Memorándum de Coordinación de Grado en Química del curso 2015-2016 está disponible en el Decanato de la Facultad.

En lo relacionado con el resto de propuestas de mejora realizadas por la Comisión de Autoevaluación se incluía una valoración de la impartición de la docencia de alguna asignatura del Grado en inglés. Actualmente a nivel institucional se está trabajando en la necesidad de incluir la docencia en inglés en los diferentes grados que se imparten en la UR. Esta acción se está realizando desde el Vicerrectorado de Responsabilidad Social mediante el programa de asignaturas *English Friendly* (puesto en marcha en julio de 2016), donde se

ofertan asignaturas en lengua inglesa para el establecimiento de convenios con universidades extranjeras. En concreto se han sumado a este programa 13 asignaturas del Grado en Química (oferta para el curso 2016-2017) incluyendo, al menos, una asignatura por curso. Aunque inicialmente esta oferta de asignaturas en inglés es únicamente para alumnos de habla no hispana en el marco de convenios de movilidad internacional, es un punto de partida hacia la dinamización del uso de la lengua inglesa en el título, que quizás podría abrirse en un futuro a asignaturas para estudiantes de la UR.

Además, la Comisión de Autoevaluación citaba también la necesidad de trabajar en la mejora de la coordinación de los contenidos y actividades de las sesiones de laboratorio, para lo que se solicitó y concedió el Proyecto de Innovación Docente *Coordinación de las prácticas de laboratorio en el Grado en Química* en la convocatoria del curso 2014-2015 del Plan de Formación del PDI de la UR. Durante el curso 2015-2016 se trabajó en la elaboración de un gestor documental relacionado con estas prácticas llegando a organizar toda la documentación de las sesiones de prácticas de laboratorio por módulos, materias, cursos, semestres y asignaturas así como la elaboración de resúmenes y palabras clave de las asignaturas de primer y segundo cursos. Además, se comenzó con el diseño de la solución tecnológica más adecuada para alojar toda esta documentación. Para la finalización de este proyecto se solicitó y concedió el Proyecto de Innovación Docente *Coordinación de las prácticas de laboratorio en el Grado en Química (II)* en la convocatoria del curso 2016-2017, en el que se está actualmente trabajando con el fin de ultimar el proyecto de coordinación relacionado con las prácticas de laboratorio.

La notificación de la resolución del Consejo de Universidades de renovación de la acreditación del Grado en Química por la UR se publicó el 3 de mayo de 2016 (<http://www.unirioja.es/estudios/grados/quimica/EEES.shtml>).

La Facultad de Ciencia y Tecnología recogió, en un documento interno, una revisión de las recomendaciones de ANECA en el Informe Final de Evaluación para la Renovación de la Acreditación del Grado en Química. Además, en ese mismo documento, la Facultad proponía acciones de mejora, indicando la tarea a realizar, los responsables de llevarla a cabo y el estado actual de la acción. La Comisión Académica del 30 de mayo de 2016, fue informada de la existencia de este documento. Con posterioridad a esta fecha, el Vicerrectorado de Planificación de la Universidad de La Rioja ha elaborado una Normativa con el fin de unificar el formato del "Plan de mejora vinculado al proceso de renovación de la acreditación" de los Grados en la UR, donde cada titulación debe enumerar las acciones de mejora (especificando tarea, responsables, tiempos, recursos e indicadores de seguimiento) que han surgido de las recomendaciones incluidas por ANECA en el Informe final de Acreditación. La Facultad de Ciencia y Tecnología ya ha realizado la adecuación de nuestro documento interno de acciones de mejora, al formato requerido por Vicerrectorado de Planificación, enviándose dicho documento el 16 de febrero de 2017. La Comisión Académica ha sido informada (21 de julio de 2017) del traslado de las acciones ya previstas en el documento interno de la FCT, al formato solicitado desde Vicerrectorado.

En lo que respecta al seguimiento del título, el Informe de Seguimiento Interno del curso 2014-2015 (https://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fct/calidad/seguimientos.shtml) fue aprobado en reunión de Comisión Académica de 27 de junio de 2016.

En lo relacionado con el reconocimiento de créditos de alumnos procedentes de ciclos de Formación Profesional, en noviembre de 2014 se firmó con la Comunidad Autónoma un convenio que cuenta con un catálogo de tablas de reconocimiento. Por ello, este curso 2015-2016 es el primer curso en el que se han empezado a aplicar los reconocimientos recogidos en este convenio (actualización del catálogo de tablas de reconocimientos a partir de estudios en ciclos formativos de grado superior en reunión de Comisión Académica de 27 de octubre de 2015).

Despliegue del Plan de Estudios: Guías Docentes.

El proceso de planificación docente y de despliegue del Plan de Estudios se inició con la revisión de las fichas de las asignaturas del curso 2016-2017 por parte de Dirección de Estudios (febrero-marzo de 2016) mediante la aplicación informática. Las modificaciones realizadas en las fichas de las asignaturas del Grado se aprobaron en la reunión de Junta de la Facultad de 22 de marzo de 2016 previo informe de la Comisión Académica de Facultad de 21 de marzo de 2016. En las actas de estas reuniones se incorpora el Informe que recoge en detalle los cambios, que son mínimos. En concreto para las asignaturas 848-Prácticas Externas (PE) y 432-Trabajo Fin de Grado (TFG) se modificó el tamaño de grupo de las actividades presenciales de *Consultoría a Individual* dado que la tutorización de los alumnos se hace de manera individual, por lo que se concluyó que debía constar así en las fichas. En la asignatura 539-Química Orgánica Industrial en el apartado de Requisitos previos de conocimientos y competencias para poder cursar con éxito la asignatura se eliminó la recomendación referente a tener los conocimientos adquiridos en la asignatura 520-Ampliación de Química Orgánica. Se considera un cambio menor, como resultado de la experiencia adquirida a lo largo de los cursos previos de implantación de estas asignaturas.

Seguidamente, desde la Facultad se solicitó la elaboración de las correspondientes planificaciones docentes de cada asignatura para el curso 2016-2017: Guía Docente y cronograma de actividades.

La solicitud de la Guía Docente se hizo mediante un correo electrónico a los profesores de la Facultad el día 5 de abril de 2016 con las instrucciones para su elaboración, con fecha límite de entrega por parte de los profesores responsables de las asignaturas, el 25 de abril de 2016. Los cambios realizados por los profesores en las Guías Docentes fueron mínimos, fundamentalmente referidos a ligeras modificaciones en el temario. Las Guías Docentes fueron aprobadas por la Junta de la Facultad el día 31 de mayo de 2016, con el visto bueno de la Comisión Académica de Facultad (30 de mayo de 2016).

Los cronogramas del curso 2016-2017 se solicitaron mediante la misma vía (correo electrónico a los profesores de la Facultad) el 8 de julio de 2016 con fecha límite de elaboración el 19 de julio de 2016. Una vez recibidos, el Director de Estudios los revisó, teniendo en cuenta la acumulación de trabajo del estudiante y posibles solapamientos de pruebas de evaluación continua, realizando las acciones oportunas para evitar estas situaciones. Los cronogramas del curso 2016-2017 fueron aprobados por la Junta de la Facultad el 6 de septiembre de 2016, con el visto bueno de la Comisión Académica de Facultad (5 de septiembre de 2016). Con la ayuda de los cronogramas de las asignaturas desde Dirección de Estudios se realizó el documento de planificación de actividades de



evaluación por curso y semestre, que permite valorar la carga de actividades de evaluación del estudiante por semanas, documento que fue enviado a los profesores responsables de asignatura al inicio del curso 2016-2017 (14 de octubre de 2016).

En cuanto a la planificación de la asignatura TFG, al inicio de curso debe adjudicarse la Matrícula de Honor del Trabajo Fin de Grado del curso 2014-2015, lo que se realizó en reunión de Comisión Académica de 29 de septiembre de 2015. A continuación se continuó con las tareas de la asignatura relativas al curso 2015-2016. Así en la reunión de Comisión Académica de 27 de octubre de 2015 se aprobó la modificación del Reglamento de Trabajos Fin de Grado de la Facultad con el fin de garantizar que todo alumno matriculado en la asignatura TFG tenga adjudicado un tema de trabajo, derecho recogido por la normativa universitaria. Posteriormente, se realizó la aprobación de la oferta de temas y la adjudicación provisional de trabajos acordados para el curso 2015-2016 en reunión de Comisión Académica (25 de noviembre de 2015). Se contaba con 27 alumnos de Grado en Química matriculados en TFG, 25 de ellos tenían un acuerdo de tema de trabajo con profesores y 2 trabajos eran una prórroga del curso anterior. Se contaba adicionalmente con 22 temas ofertados, que no fue necesario adjudicar por estar cerrados los acuerdos entre los alumnos y los profesores, pero esta elevada oferta de temas indica el interés del profesorado del título en la asignatura TFG. La asignación definitiva de temas de TFG (que coincidió con la provisional), junto con la aprobación de las prórrogas de TFG del curso 2014-2015 para los dos alumnos indicados anteriormente, se aprobó en Comisión Académica de 16 de diciembre de 2015. Asimismo, en esta reunión se aprobó el calendario de depósito y defensa de los TFG. Todos los detalles relacionados con estos aspectos se encuentran recogidos en las actas de estas reuniones.

Antes de que tuviera lugar la primera convocatoria de presentación y defensa del TFG del curso se revisaron los formularios para los informes del tutor y de la Comisión Evaluadora del TFG. Para ello, desde Dirección de Estudios se convocó una reunión con los profesores del Dpto. de Química (9 de octubre de 2015) para trabajar en la coordinación de esta asignatura (tanto en los informes como en los sistemas de evaluación), a la vista de la experiencia adquirida en los cursos 2013-2014 y 2014-2015. En esta reunión se aclararon los apartados a evaluar en el TFG, eliminando los que no se consideraron adecuados e incluyendo otros que se consideran más oportunos. Como resultado de ello, se modificaron los informes del tutor y de la Comisión Evaluadora del TFG. Estos informes se aprobaron en Comisión Académica de 26 de enero de 2016.

Seguidamente se aprobaron las Comisiones de Evaluación de los TFG para el curso 2015-2016 en Comisión Académica de 22 de febrero de 2016 (convocatoria 1) y 30 de mayo de 2016 (convocatorias 2 y 3). El detalle de los miembros de las Comisiones de Evaluación se recoge en las actas de estas reuniones.

Por otra parte, para los TFG presentados en el curso 2014-2015, se continuó con la colaboración con la Sección territorial de la Real Sociedad de Química en el 2º Concurso Trabajos Fin de Grado en Química de la UR (información disponible en http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fct/PremiosTFG/poster_premiados_cursos_anteriores.shtml), cuyas bases incluyen la elaboración de un póster que recoja, de manera clara y concisa, el contenido del TFG. Los pósters enviados al concurso fueron expuestos del 17 al 27 de noviembre de 2015 en el Complejo Científico Tecnológico.

Información al estudiante: Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos

El acceso de los estudiantes a la información del título sigue los diversos procedimientos acordados por la Facultad.

Así, como en cursos anteriores, para la elaboración de horarios, de acuerdo con el procedimiento acordado por la Junta de Facultad y el Estatuto del Estudiante se hace llegar un borrador de los horarios a los representantes de los alumnos de Junta de Facultad en el momento en que se elaboran. Para la programación de exámenes se siguen los criterios de elaboración de exámenes de la Facultad (disponible en http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fct/criterios_examenes_2012.pdf) y, tal y como marca el Estatuto del Estudiante, se hace llegar un borrador con las fechas de los exámenes a los representantes de los alumnos de Junta de Facultad en el momento de su elaboración. El calendario de exámenes del curso 2016-2017 se aprobó por la Junta de la Facultad el 31 de mayo de 2016 y se hizo público al día siguiente, por tanto, con suficiente antelación a la fecha de matrícula (15 de julio de 2016).

Como en cursos anteriores, el calendario de la UR para la planificación docente del curso asegura que las Guías Docentes de las asignaturas, los horarios y las fechas de exámenes de todas las convocatorias y cursos, estén a disposición de los alumnos antes de que empiece el periodo de matriculación, con el fin de que los alumnos dispongan de toda la información relacionada con el plan de estudios para tomar decisiones en el proceso de matriculación. Así por ejemplo, los horarios del curso 2016-2017 se hicieron públicos el 8 de julio de 2016, empezando el periodo de matrícula el 15 de julio de 2016. En lo que respecta a los cronogramas de las asignaturas, como en cursos anteriores, estos deben ponerse a disposición de los alumnos matriculados en la asignatura en el Aula Virtual de la misma al inicio de cada semestre, siendo esta una tarea de los profesores responsables de asignatura.

Finalmente, en lo relacionado con la distribución de los alumnos de cada curso y asignatura en los Grupos Reducidos (GR), Grupos de informática (GI) y Grupos de Laboratorio (GL), Dirección de Estudios los elabora y pone a disposición de los estudiantes en la web de la Facultad al inicio del curso académico. En este curso 2015-2016 se realizó al inicio de curso la distribución para ambos semestres, por entender que de esta manera la planificación del curso es más eficaz. Esta distribución se realiza teniendo en cuenta los ajustes equilibrados del número de alumnos para los GR, GI y GL correspondientes a cada asignatura y, como depende del número definitivo de alumnos matriculados, necesita de pequeños ajustes posteriores, aunque la distribución inicial se realizó en septiembre de 2015, lo que permitió empezar las primeras sesiones de laboratorio con la distribución de alumnos en GL planificada.

En lo que respecta a la información relacionada con las decisiones que deben tomar los alumnos en cuarto curso (posibilidad de elección de un determinado itinerario, elección de PE y TFG) se realizó una reunión específica con los alumnos de tercer curso previamente al periodo de matrícula (30 de junio de 2016) sobre la planificación de cuarto curso. En esta reunión Dirección de Estudios presenta los diferentes itinerarios, resultados de aprendizaje y competencias adquiridas en cada uno de ellos, una breve descripción de las asignaturas y

contenidos de cada itinerario y su ubicación en los semestres. Además, se informa sobre el TFG (normativa, documentación, procedimiento de TFG de la Facultad, Guía Docente del TFG, descripción de los procesos asociados al TFG, etc.). Asimismo, la Coordinadora de PE del Departamento de Química del curso 2016-2017 presenta las prácticas externas (tipos, Guía Docente de la asignatura PE, empresas y entidades colaboradoras, ubicación en el horario de cuarto curso, etc.). De esta manera, los alumnos están informados para realizar la elección de las asignaturas de cuarto curso en un momento previo al proceso de matriculación.

En lo referente al TFG, toda la información relacionada con los TFG está disponible en el enlace http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fct/Trabajos_Fin_Grado.shtml. Esta página fue modificada en el curso 2015-2106, ordenándola de manera más adecuada para hacerla más legible, tal y como se informó en reunión de Comisión Académica de 16 de diciembre de 2015.

Además, se realizaron reuniones de coordinación con los alumnos de cuarto curso matriculados en la asignatura PE (primer semestre, 28 de septiembre 2015 y segundo semestre, 2 de febrero de 2015) junto con la Coordinadora de PE del Dpto. de Química para informar sobre el desarrollo de la asignatura y llevar a cabo la solicitud de empresas para la posterior asignación empresa-estudiante. Además, en la reunión del segundo semestre se reunió a los alumnos de PE del primer semestre para conocer su experiencia durante el periodo de prácticas. Información más detallada sobre todas las reuniones que se citan en este apartado están recogidas en el Memorándum de Coordinación de Grado en Química, curso 2015-2016, disponible en el Decanato de la Facultad.

También existe coordinación con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. En la reunión del 24 de mayo de 2016 se evaluaron cómo fueron la charla de prevención de riesgos en el laboratorio y la charla de emergencias impartidas en el curso 2015-16. Estas sesiones, de una hora de duración cada una, se incluyen siempre dentro del Programa de Acogida para los alumnos de nuevo ingreso. Además se planificaron estas actividades para el inicio del curso 2016-17. Como en el curso anterior, el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales fue el encargado de impartir la charla sobre el Plan de Emergencias del Edificio CCT (27 de septiembre de 2016) y sobre prevención de riesgos en las prácticas en laboratorio (26 de septiembre de 2016) para los alumnos de nuevo ingreso en el Grado en Química. Esta última charla tiene un contenido general (riesgos químicos, biológicos, mecánicos y eléctricos) y en ella los alumnos firman un documento dónde se declara la información recibida. Los dos seminarios aparecían recogidos en el horario del 1^{er} curso del Grado en Química, y forman parte del Programa de Acogida 2016-17 para los alumnos de nuevo ingreso.

A lo largo de todo el curso desde Dirección de Estudios se ha realizado la atención personalizada de alumnos del Grado en lo referente a diversos aspectos: consulta sobre solicitudes de reconocimiento y adaptación de estudios, dudas sobre el proceso de matriculación, consultas sobre permanencia en los estudios de Grado de la UR y gestiones de tipo diverso, asesoramiento a alumnos con intención de realizar una estancia de movilidad Erasmus, etc. En lo relacionado con la resolución de las solicitudes de admisión por cambio de universidad y/o estudios, estas se aprobaron en la reunión de la Comisión Académica de 5 de septiembre de 2016, para que los alumnos cuenten con estos trámites manera rápida y eficaz. En lo referente a las solicitudes de reconocimiento, como en cursos anteriores, desde

Facultad y Dirección de Estudios se aprueban, siempre que es posible, al inicio del curso (las primeras solicitudes de reconocimiento fueron aprobadas en la reunión de Comisión Académica de 29 de septiembre de 2015), para facilitar al estudiante su incorporación al curso. No obstante, como en cursos anteriores, a lo largo de todo el curso se reciben solicitudes de reconocimiento de PE a partir de las prácticas externas extracurriculares, que se van reconociendo en cada solicitud concreta a lo largo de todo el curso.

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.

A lo largo del curso se realizaron varias reuniones de Equipo Decanal para la coordinación entre las diferentes titulaciones de Grado de la Facultad (elaboración de la documentación relacionada con las diferentes asignaturas, planificación y coordinación de diversas actividades, etc.). Particularmente se realizaron reuniones de coordinación con Dirección de Estudios de Grado en Enología y Grado en Ingeniería Agrícola para trabajar en aspectos comunes a las tres titulaciones: itinerarios Química Enológica del Grado en Química e intensificación en Química Enológica del Grado en Enología, coordinación de horarios y exámenes de asignaturas comunes de primer curso, coordinación de horarios de la asignatura 834-Empresa y aspectos diversos que implican a los tres grados. También se han realizado reuniones de coordinación con las titulaciones de Grado en Ingeniería Eléctrica, Grado en Electrónica Industrial y Automática y Grado en Mecánica, para la coordinación y planificación de las semanas en las que dichos alumnos necesitan espacios de nuestra Facultad (laboratorios de química para la asignatura “Química” (838), y laboratorios de física para la asignatura “Mecánica” (840), asignaturas de primer curso y comunes a los tres grados).

Se realizaron reuniones de coordinación con los alumnos y los profesores de curso y semestre para recoger sus sugerencias, dudas y reclamaciones, y poder conocer y valorar el desarrollo de los diferentes cursos. Así, durante el curso 2015-2016 se realizaron reuniones de coordinación con los delegados y subdelegados de todos los cursos del Grado, al final del primer semestre (4 de marzo de 2016) y del segundo semestre (7 de junio de 2016). Aunque no se reseñan incidencias destacables en el desarrollo de los semestres, los portavoces de los alumnos siempre notifican sobre diversos aspectos que consideran pueden mejorarse o que desconocen.

En cuanto a la asignatura 848-Prácticas Externas, se realizó una reunión con la Coordinadora de PE del Dpto. de Química en septiembre de 2015 con el fin de trabajar en la coordinación de la asignatura, elaborar un listado de los contactos de empresas y entidades con los que se colabora y plantear la realización de nuevos contactos con empresas del entorno, lo que ha permitido añadir algún contacto con empresas interesadas en colaborar en esta asignatura para la realización del periodo de prácticas. También se ha realizado la adjudicación alumno-empresa de manera conjunta Coordinadora de PE-Dirección de Estudios (29 de septiembre de 2015, primer semestre, y 2 de febrero de 2016, segundo semestre).

En lo referente a la asignatura TFG se sigue realizando una recogida de encuestas específicas sobre la opinión de los alumnos en diversos aspectos de esta asignatura tras la defensa del TFG: tipo de TFG, habilidades del alumno (como se califica a sí mismo en varias habilidades generales relacionadas con el TFG como autonomía, organización del trabajo, etc.), resultado obtenido, grado de implicación del tutor, información (previa) sobre el TFG, relación con el resto de alumnos del grupo de la asignatura TFG e inserción laboral y empleabilidad tras obtener el Grado. El estudio de estos resultados permitirá tomar decisiones para la mejora de la asignatura TFG y los procesos de gestión académica relacionados con ella, aunque actualmente se cuenta con pocos resultados (implantación de cuarto curso y por lo tanto del TFG, en 2013-2014).

Respecto a las reuniones de coordinación con los profesores responsables de asignatura, se llevaron a cabo reuniones para primer, segundo, tercero y cuarto curso al final del primer semestre (26 de febrero de 2016), así como al final del segundo semestre (7 de junio de 2016). Fue necesario, además, realizar reuniones de coordinación específicas para las asignaturas TFG (9 de octubre de 2015 y 15 de abril de 2016) y con los profesores tutores de la asignatura PE y la Coordinadora de las PE del Dpto. de Química (28 de octubre de 2015), con el fin de trabajar en diversos detalles de estas asignaturas y coordinar aspectos relacionados con la evaluación. En particular, en las reuniones de coordinación de TFG se discutió sobre la modificación de los % asignados a la evaluación del tutor del TFG y de la Comisión Evaluadora decidiéndose modificarlos aumentando el peso de la evaluación de la Comisión desde 35 % a 50 %) y disminuyendo el % de la evaluación del Tutor desde 65 % a 50 %. Este cambio se hará efectivo en el curso 2016-2017. Información más detallada sobre todas las reuniones que se citan en este apartado están recogidas en el Memorándum de Coordinación de Grado en Química, curso 2015-2016, disponible en el Decanato de la Facultad.

Por otra parte, a lo largo del curso 2015-2016, la Comisión Académica de la Facultad, responsable de la calidad del Grado, ha analizado y actualizado de manera periódica los objetivos de calidad de la enseñanza a la vista de los resultados obtenidos en diversas reuniones. De entre las principales actuaciones de la Comisión que han afectado al Grado en Química, se reseñan las siguientes:

- Modificación del Reglamento de Trabajos Fin de Grado de la Facultad (27 de octubre de 2015).
- Actualización del catálogo de tablas de reconocimientos a partir de estudios en ciclos formativos de grado superior (27 de octubre de 2015).
- Aprobación del calendario de depósito y defensa del TFG (16 de diciembre de 2015).
- Modificación de los informes de evaluación del tutor y de la comisión de los Trabajos Fin de Grado (26 de enero de 2016).
- Designación de las Comisiones Evaluadoras de los TFG (22 de febrero de 2016 y 30 de mayo de 2016).
- Estudio y aprobación del Informe de seguimiento interno del Grado correspondiente al curso 2014-2015 (27 de junio de 2016).

Se recibieron tres reclamaciones en la asignatura TFG (convocatoria 2, julio de 2016) pidiendo la revisión de la calificación. La Comisión Académica, después de solicitar informes

a los correspondientes tutores y Comisiones Evaluadoras de los TFG de los tres alumnos, según indica el artículo 15 del Reglamento General de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de La Rioja, resolvió en reunión celebrada el 27 de julio de 2016.

Por otra parte, se colabora en la elaboración de las encuestas de satisfacción de alumnos y profesores (http://www.unirioja.es/servicios/ose/sistema_garantia_calidad.shtml) con el Programa Formativo (PF). En cuanto a la encuesta de satisfacción de los alumnos, Dirección de Estudios utiliza sus resultados para la toma de decisiones en cuanto a la mejora de la calidad del título puesto que esta encuesta valora de 1 a 5 el grado de satisfacción de los estudiantes con respecto a 35 cuestiones relacionadas con el título. Así, en el curso 2015-2016, el alumnado del Grado en Química de la UR está satisfecho o bastante satisfecho en los siguientes aspectos relacionados con la titulación (puntuación entre 3 y 5, se expresa entre paréntesis la puntuación promedio obtenida en cada apartado):

1. Satisfacción con la información publicada en la página web del título (3.72).
2. Trámites de matrícula y gestión del expediente (3.56).
3. Actividades de apoyo al estudio (3.44).
5. Formación integral (3.19).
7. Pertinencia y contenido de las asignaturas del plan de estudios (3.43).
8. Número y adecuación de las asignaturas optativas (3.10).
9. Distribución y secuencia de las asignaturas del plan de estudios (3.14).
12. Cumplimiento de los objetivos propuestos con el PF (3.48).
13. Duración de las prácticas externas (3.31).
14. Coordinación entre el profesorado de una misma asignatura (3.23).
16. Distribución de los exámenes en el calendario académico (3.01).
17. Información recibida en la guía docente (3.46).
18. Adecuación de los métodos docentes utilizados en las clases de teoría-práctica (3.23).
19. Adecuación de los cursos de formación para facilitar el aprendizaje del título (3.10).
20. Material disponible para las prácticas en la UR (3.6).
21. Procedimientos y criterios de evaluación (3.27).
22. Utilidad de las tutorías (3.79).
23. Satisfacción específica con la tutorización de los TFG (3.94).
24. Contenidos del aula virtual (3.70).
25. Satisfacción con los recursos materiales (3.34).
26. Bibliografía y material de estudio recomendados (3.38).
27. Bibliografía y material de estudio disponibles en la UR (3.44).
28. Profesorado del PF (3.26).
29. Personal de administración y servicios (3.43).
30. Equipo de Gobierno del Centro (3.24).
31. Director de Estudios del PF (3.65).
32. Grado de preparación inicial al abordar los estudios (3.49).
33. Cumplimiento de las expectativas iniciales respecto al PF (3.56).
34. Satisfacción general con los estudios cursados (3.50).
35. Grado de preparación para la incorporación al trabajo, finalizados los estudios (3.21).

y presenta una satisfacción baja para los siguientes apartados (puntuación promedio menor que 3):

4. Actividades de orientación profesional y laboral (2.67).
6. Canales para la realización de quejas y sugerencias (2.68).
10. Duración temporal de las asignaturas (2.77).
11. Adecuación del número de horas presenciales, horas prácticas presenciales y horas de trabajo autónomo (2.73).
15. Coordinación entre el profesorado de distintas asignaturas (2.73).

Algunos de los aspectos con baja valoración pueden deberse a que se realiza alguna pregunta para la que los alumnos de primer o segundo curso no estarían directamente afectados (por ejemplo, pregunta 4), a desconocimiento sobre algunas vías porque no se han dado las circunstancias de tener la necesidad de utilizarlas (pregunta 6). Sobre la baja satisfacción respecto a la duración temporal de las asignaturas (pregunta 10), los alumnos manifiestan su preferencia por asignaturas semestrales, lo que no siempre es factible según el volumen de contenidos a abordar en diversas materias, sobre todo en primer curso (módulo básico). Respecto a la baja satisfacción sobre la adecuación del número de horas presenciales, horas prácticas presenciales y horas de trabajo autónomo (pregunta 11), este parámetro da una idea de la relación entre horas de trabajo presencial y horas de trabajo autónomo del alumno, relación en la que se debe seguir trabajando con el fin de llegar a un equilibrio. Finalmente, la satisfacción respecto a la coordinación entre el profesorado de distintas asignaturas (pregunta 15) podrá mejorarse mediante el aumento de coordinación vertical con ayuda de las reuniones que se vienen realizando.

En cuanto a la encuesta de satisfacción del PDI, está diseñada de manera que deben responderla los profesores cuya carga docente es mayor en el Grado en Química, publicándose actualmente los resultados desglosados por titulación, lo que supone una mejora respecto a su publicación en desglose por centros. Los profesores del PF deben responder a una serie de cuestiones (numeradas de 3 a 34) con una valoración de 1 a 10 para expresar su grado de satisfacción con estos aspectos. En el curso 2015-2016, el profesorado del Grado en Química de la UR está satisfecho o moderadamente satisfecho en los siguientes aspectos relacionados con la titulación (puntuación entre 5 y 7, se expresa entre paréntesis la puntuación promedio obtenida en cada apartado):

4. Dedicación real de los estudiantes a lo planificado en la titulación (5.50)
6. Competencias adquiridas por los estudiantes del curso académico (6.67)
7. Resultados académicos de los estudiantes (6.65)
8. Satisfacción de los alumnos con el programa formativo (6.33)
17. Adecuación de los complementos de formación para facilitar el aprendizaje del título (6.38)
21. Satisfacción de las tutorías (6.21)
23. Sistema de garantía de calidad de la titulación (5.50)
24. Plan de formación del PDI (6.22)
30. Satisfacción con las acciones de actualización y mejora docente llevadas a cabo por la UR (6.75)
31. Satisfacción con la información publicada en la web del título (6.96)
32. Sistema de reclamaciones y sugerencias de la titulación (5.94)

El profesorado del PF está bastante satisfecho con los siguientes aspectos (puntuación superior a 7):

5. Grado de asistencia a clase de los estudiantes (7.17)
9. Organización del plan de estudios (7.68)
10. Programas de acogida y orientación al alumno de nuevo ingreso (7.45)
11. Contenido de la Guía Docente (8.00)
12. Metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas en el PF (7.40)
13. Coordinación y secuenciación horizontal de las materias (7.36)
14. Coordinación y secuenciación vertical de las materias (7.08)
15. Asignación de créditos a las distintas materias (7.64)
16. Procedimiento de asignación de horarios (8.04)
18. Desarrollo de las PE externas –curriculares- de los alumnos (8.18)
19. Desarrollo de las PE –voluntarias- de los alumnos (8.24)
20. Programa de movilidad de los estudiantes (7.18)
22. Procedimientos y criterios de evaluación utilizados en la titulación (7.52)
25. Cualificación y experiencia del PAS asignado al PF (7.44)
26. Cualificación y experiencia de los profesores de la titulación (8.44)
27. Instalaciones e infraestructuras asignadas al PF (7.64)
28. Recursos tecnológicos asociados al PF (7.48)
29. Recursos para la docencia ofrecidos por los servicios de la UR (8.00)
33. Satisfacción con el Equipo Directivo del Centro del que depende la titulación (8.58)
34. Satisfacción con las materias que imparto (8.56)

y presentan una satisfacción baja para el apartado 3. Conocimientos previos de los estudiantes (4.96).

Además, se realizan encuestas del Programa de Acogida de alumnos de nuevo ingreso (http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic_programa_de_acogida.shtml), cuyos resultados permiten conocer la valoración general sobre este programa y los diferentes aspectos sobre los que se proporciona información en el mismo a los estudiantes. El cuestionario consta de 12 preguntas que tratan sobre diversos aspectos del Programa de Acogida que se puntúan sobre 5:

1. Satisfacción con las orientaciones sobre el Plan de Estudios (se obtuvo como respuesta un valor promedio de 3.69)
2. Información sobre metodología y sistemas de evaluación del Grado (obteniéndose como respuesta promedio 3.9)
3. Explicación sobre los grupos de docencia y horarios de las asignaturas (respuesta promedio 3.68)
4. Información sobre las tutorías académicas (respuesta promedio 4.48)
5. Información recibida acerca de los programas de movilidad de la UR (respuesta promedio 4.04)
6. Utilidad de la información recibida sobre ubicación de las diferentes dependencias del campus (respuesta promedio 3.79)
7. Utilidad de la información facilitada por los servicios administrativos de la UR (4.17)
8. Información proporcionada por el Consejo de Estudiantes (3.41)
9. Información sobre vías para plantear quejas y sugerencias (29 alumnos contestan haber sido informados, 1 no contesta)
10. Opinión general del Programa de Acogida (3.79)

11. Las preguntas 11 y 12 están abiertas a sugerencias sobre el Programa de Acogida y las razones que llevaron a los estudiantes a estudiar en la UR., ofreciendo respuestas variadas.

Los resultados obtenidos en esta encuesta se consideran bastante satisfactorios.

Finalmente se cuenta con los resultados del Programa DOCENTIA-UR para la evaluación del profesorado mediante encuestas sobre la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado del título. El programa es llevado a cabo por los departamentos correspondientes mediante la Comisión de Evaluación para la Docencia. Se dispone de resultados globales proporcionados por la OCE tanto para la titulación como para los departamentos implicados que se comentarán en el siguiente apartado (*Personal Académico*).

2. RECURSOS

Personal Académico

El personal Académico con categoría y ámbito de conocimiento.

El personal académico no ha cambiado sustancialmente con respecto al que impartió docencia en los cursos anteriores, por lo que las características sobre el mismo que se comentaron en Informes de Seguimiento previos siguen siendo esencialmente válidos en cuanto al % de personal Doctor, permanente y su experiencia docente.

En lo que respecta a la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado implicado en la docencia del título, la UR dispone de un modelo de evaluación de la actividad docente del Profesorado (programa DOCENTIA-UR) en el que, entre otros puntos, los estudiantes contestan a una encuesta de evaluación sobre la labor docente del profesorado, valorando de 1 a 5 cada apartado. Los datos globales por semestres del curso 2015-2016 son 3.9 y 3.9 para primer y segundo semestre, respectivamente. Los resultados correspondientes a la pregunta 16 (*Considerando globalmente los aspectos anteriores, cree que es un buen profesor*) se presentan desglosados, por ser este apartado el que proporciona de manera global la opinión de los alumnos sobre la labor docente del profesorado, siendo 4.0 y 3.9 para primer y segundo semestre, respectivamente. Estos resultados indican que la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado del título es muy alta, y no presentan prácticamente ninguna variación con respecto a los resultados obtenidos en 2014-2015 (global primer semestre 3.84, segundo semestre 3.9; pregunta 16 primer semestre 3.87, segundo semestre 3.9).

3. RESULTADOS

Criterio 7 - Indicadores

Indicadores: *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

El número de alumnos de nuevo ingreso en el curso 2015-2016 fue 36, sobre una oferta de 50, por lo que, además de no superar lo establecido en la Memoria del título, la matriculación de nuevo ingreso es del 72 % (tasa de cobertura), valor que se puede considerar moderadamente satisfactorio. La variación porcentual de la matrícula de nuevo ingreso con relación al curso académico anterior, 2014-2015, frente a 2015-2016, es -28.30 %. Este dato de alumnos de nuevo ingreso en el curso 2015-16 hay que interpretarlo como un dato anómalo, ya que el número de alumnos de nuevo ingreso de los últimos cursos académicos se ha mantenido en una horquilla de 44-53 alumnos.

En cuanto a la tasa de graduación, el valor proporcionado por la OCE (http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic_indicadore.shtml) es 22.22 %, ligeramente inferior al previsto en la Memoria del título (25 ±5 %). Tal y como indica la OCE en su informe, este valor es provisional, puesto que faltaría incorporar en el cálculo de la tasa a los alumnos egresados en 2016-2017 para estar de acuerdo con la formulación de la ANECA (para el cálculo de esta tasa considera el primer curso de egreso y el siguiente).

La tasa de rendimiento proporcionada por la OCE (http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic_nuevo_rendimiento.shtml) en porcentaje alumnos aptos/alumnos matriculados es 68.35 %. Durante el periodo de implantación del título (2010-2011 a 2015-2016), esta tasa se ha mantenido prácticamente constante, lo que puede considerarse positivo, mejorando puntualmente en el curso 2013-2014 (68.73, 69.34, 65.63, 73.57, 67.98 y 68.35 %),

En cuanto a la tasa de abandono, el valor proporcionado por la OCE (http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic_indicadore.shtml) es 44.44 %. Sin embargo, es un valor provisional puesto que faltaría incorporar en el cálculo de la tasa a los alumnos egresados en 2016-2017 para seguir la formulación de la ANECA (para el cálculo de esta tasa considera el primer curso de egreso y el siguiente). El valor previsto en la Memoria para la tasa de abandono es (30 ±5 %) por lo que este valor es elevado, aunque no hay que olvidar que tiene un carácter provisional. Para hacer una valoración de este dato, habrá que esperar a tener el valor correcto, según está formulado por ANECA.

Finalmente, la valor de tasa de eficiencia proporcionado por la OCE (http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic_indicadore.shtml) es 87.13 %. La tasa de eficiencia prevista en la Memoria es (80 ±5 %), por lo que la comparación entre ambas se considera positiva. La valoración de la evolución de la tasa de eficiencia carece de sentido, debido a contar con tan solo tres promociones de egresados.

En lo que respecta a los resultados de las diferentes asignaturas que conforman el plan de estudios, las tasas de rendimiento de las asignaturas (calculados sobre los alumnos matriculados) para el curso 2015-2016 oscilan en el intervalo 36.54-100 %. Los valores son similares a los obtenidos en el curso 2014-2015 (41.3-100 %). De nuevo las asignaturas con menores tasas de rendimiento son de primer curso, relacionando este resultado con estudiantes que no han cursado en la etapa de Bachillerato asignaturas optativas con contenidos relacionados con las mismas, tal y como se comentaba en el Informe de Seguimiento Interno del curso 2014-2015 y en los anteriores.

4. OTROS

Colaboraciones en la organización y desarrollo de diversas actividades: de difusión de la oferta educativa, conferencias, reuniones de investigación, etc. Colaboración con otros organismos y comisiones.

Colaboración en el Acto de Bienvenida a la Universidad de La Rioja (14 de septiembre de 2015).

Colaboración en las Jornadas de Acogida de la Facultad (14 de septiembre de 2015).

Colaboración con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales en la organización de charlas sobre riesgos en las prácticas y trabajo en laboratorios y talleres y sobre el Plan de Emergencias del Edificio CCT para los alumnos de nuevo ingreso (septiembre de 2015).

Colaboración en la organización de la visita del Panel de la ANECA para la renovación de la acreditación del Grado en Química (30 de septiembre de 2015).

Colaboración en las elecciones a delegados de curso 2015-2016 (2-6 de noviembre de 2015).

Colaboración de la organización de la XI Semana de la Ciencia (2-27 de noviembre de 2015).

Colaboración con la Sección territorial de la Real Sociedad de Química en el 2º Concurso Trabajos Fin de Grado en Química de la UR (noviembre de 2015). Exposición de pósters de TFG de los alumnos del Grado en Química del curso 2014-2015 (17-27 de noviembre de 2015). Entrega del premio en el Acto de Graduación de la Facultad (27 de noviembre de 2015).

Colaboración en el desarrollo de la fase local de la XXIX Olimpiada Nacional de Química organizada por la sección territorial de la Real Sociedad Española de Química (RSEQ) y la Asociación Nacional de Químicos de España (ANQUE); (10 de marzo de 2016).

Colaboración en la organización y desarrollo en la Facultad de la Jornada de Puertas Abiertas (8 y 12 de marzo de 2016).

Colaboración en la *Jornada de Acercamiento a la Química* para alumnos de Bachillerato en los laboratorios de la Facultad organizada por la sección territorial de la RSEQ y en colaboración con el Departamento de Química (17 y 24 de abril de 2016).

Colaboración en la actividad *Soy químico por un día* para para los alumnos de 4º de ESO en los laboratorios de la Facultad organizada por la sección territorial de la RSEQ y en colaboración con el Departamento de Química (abril-mayo 2016).



Colaboración en la organización del Día de la Facultad y Acto de celebración del XX Aniversario de la 1ª Promoción de Licenciados en Química y Licenciados en Matemáticas por la UR (1 de julio de 2016).

Colaboración con la entrega de premios del concurso fotográfico *Soy químico por un día* para para los alumnos de 4º de ESO organizada por la sección territorial de la RSEQ y en colaboración con el Departamento de Química (2 de julio de 2016).